7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2013-4485 *Información pública de expediente para uso y construcción de saneamiento en parcelas del barrio Padruno, Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo para uso y construcción de saneamiento en parcelas calificadas como suelo rústico en polígono 13, parcelas 82, 83, 84, 85, 88, 89, y 412, en la localidad de Oreña, Bº Padruno".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 15 de marzo de 2013.
El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2013/4485

CVE-2013-4485